

Acta de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, quinceava sesión ordinaria celebrada el martes 28 de Febrero a las 9:00 horas en la “Sala Miguel de Ibarra” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

ACTA DE LA DECIMOQUINTA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

Preside la sesión la Regidora Jeanette Velázquez Sedano; y, la Secretaría Técnica está a cargo del Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeros y compañeras regidoras, invitados e invitadas que hoy nos acompañan.

Siendo las 9 horas con 14 minutos del día martes 28 de Febrero del 2023 nos reunimos en la sala Miguel de Ibarra, para iniciar los trabajos de la decimoquinta sesión ordinaria de la Comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, de conformidad con los artículos 103 y 110 al 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y, en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia, le pido al secretario técnico se disponga a verificar la asistencia de las y los regidores.

I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay:

Claro presidenta.

Comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Regidora vocal Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente.
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	Presente.
Regidora vocal Sofía Berenice Mosqueda.	Justificante
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presente.

Presidenta, le informo que hay 4 regidores de parte de Comisión de Salud, Deportes y Atención a la Juventud por lo que existe el Quorum legal para sesionar.

Acta de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, quinceava sesión ordinaria celebrada el martes 28 de Febrero a las 9:00 horas en la “Sala Miguel de Ibarra” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Por lo tanto, existiendo quórum, las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento.

Secretario te pido que des lectura al orden del día para esta sesión Doy lectura a la orden del día estipulado para esta sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidenta.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el jueves 15 de Diciembre del 2022.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 259/22 relativo a la constitución de comité municipal de salud
- V. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 016/23 relativo a la autorización al consejo municipal del deporte en Guadalajara suscribiendo medio de colaboración con laboratorios pisa S.A de C.V.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura de los trabajos de la sesión.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto, para antes les voy a solicitar que bajemos el punto número IV, relativo al dictamen 259/22; pregunto a las y los Regidores presentes si existe alguna observación o propuesta de modificación, ¿no?

Pongo a consideración de las y los miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

Aprobado.

Secretario.

Acta de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, quinceava sesión ordinaria celebrada el martes 28 de Febrero a las 9:00 horas en la “Sala Miguel de Ibarra” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

III Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el jueves 15 de Diciembre del 2022.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay: Claro que sí presidenta, punto tercero, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el jueves 15 de Diciembre del 2022.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: En razón a que les fue enviada digitalmente previo a esta sesión al y a las integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Deporte y Atención a la Juventud, propongo la dispensa de la lectura del acta de la decimotercera sesión ordinaria y se les consulta si hay alguna observación respecto a la misma.

De no ser así les pregunto al y las integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Deporte y Atención a la Juventud ¿si es de aprobarse en votación económica la dispensa de la lectura de las sesión anterior?

Aprobado.

Una vez aprobado la dispensa de la lectura les pregunto al y las integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Deporte y Atención a la Juventud ¿si es de aprobarse el acta ya mencionada?

Aprobado.

V. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 016/23 relativo a la actualización del consejo municipal del deporte en Guadalajara para suscribir convenio de colaboración con laboratorios pisa S.A de C.V.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay: Punto número quinto Regidora, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 016/23 relativo a la actualización del consejo municipal del deporte en Guadalajara para suscribir convenio de colaboración con laboratorios pisa S.A de C.V.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: Secretario te pido nos des una breve explicación de la propuesta del dictamen que se pondrá a consideración el día de hoy.

Acta de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, quinceava sesión ordinaria celebrada el martes 28 de Febrero a las 9:00 horas en la “Sala Miguel de Ibarra” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay: Con su venia presidenta, Comentarles Regidoras, Regidor, que este dictamen viene básicamente en los mismos términos del que fue aprobado en su momento con Granvita, que es uno de los patrocinadores, Electrolit es el otro gran patrocinador que tiene tanto el Maratón como el Medio Maratón y en un momento determinado como ya había sido planteado en las sesiones anteriores faltaría el otro convenio que es con Megacable, básicamente es reestructurar el convenio de colaboración que se ha venido manejando pues ya desde hace bastantes años, en este caso con Electrolit, básicamente es que, el ayuntamiento al ser el máximo órgano de gobierno que es el pleno, tiene que autorizar la firma del convenio porque sobrepasa la administración sería un convenio con tres años, es decir ahorita tenemos un año de administración faltan dos más para que lleguen a ser cinco básicamente lo que se fondee y se patrocine para el Maratón Internacional de Guadalajara 2022, 2023, 2024 2025, 2026, y el Maratón Internacional 2027 con todos los medios maratones que están entre esos mismos años. Y luego también le Integraron unas carreras que normalmente no había venido patrocinando Electrolit que son todos los “Gran Giro” ósea el gran giro desde el 2023 hasta el 2027 el T21 que también fue instaurado durante esta administración que serían el T21 desde el 2022 hasta el 2027 y los seriales de carreras, los que faltan obviamente de 2023, 24, 25, 26 y 27 y pues, bueno básicamente esto es a Solicitud del Presidente del Consejo Directivo del COMUDE que es Esteban Petersen en donde pues ya aprobaron ellos en su órgano colegiado el poder hacer la solicitud para que el pleno les autorice esta firma de este convenio, pues el recurso es bastante oneroso, sería un total de treinta y nueve millones trescientos ochenta y siete mil pesos para apoyar por los siguientes cinco años, es una cantidad record con lo que tiene que ver con patrocinios específicamente de este tipo.

El Acuerdo quedaría de la siguiente manera:

“Se aprueba autorizar al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, para llevar a cabo la celebración de un convenio de colaboración con LABORATORIOS PISA S.A. de C.V., para el otorgamiento de patrocinio en beneficio de la realización de “MARATÓN INTERNACIONAL DE GUADALAJARA”, “MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL DE GUADALAJARA”, “GRAN GIRO GUADALAJARA”, “T21 GUADALAJARA” y “SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS GUADALAJARA”; con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2027.”

Acta de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, quinceava sesión ordinaria celebrada el martes 28 de Febrero a las 9:00 horas en la "Sala Miguel de Ibarra" ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Esto también conservando la observación que se hizo en el anterior dictamen donde debía tener una fecha de término en el caso de la firma del convenio.

Básicamente eso sería todo de mi parte

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: ¿algún comentario u observación al mismo?

Regidora Vocal Mariana Fernández Ramírez: antes de someterlo a votación quisiera hacer una reflexión sobre el tema no sé si es el momento pertinente, no deseo hacerlos cambiar de opinión solo deseo dejar asentado en actas esta reflexión, evidentemente no tengo nada contra la empresa Laboratorios PISA es una empresa muy seria.

A mí la parte que me preocupa es que se está conveniando más allá de esta administración, hasta el 2027, y deberíamos buscar que los patrocinios se abrieran a más empresas, Empresas de hidratación no solo hay una, obvio ésta es muy seria, sí, pero podría haber otros que hidrataran los eventos deportivos de Guadalajara, obvio la cantidad es mucha como lo menciono el secretario técnico, son 40 millones, sí, pero, entiendo la prisa de la empresa por construir mejor a su convenio, porque si no se pierden y todo, pero en la parte institucional y gubernamental que es la nuestra que es la que nos ocupa, estamos dejando algo que trasciende a la administración y además de todo, si la ves desde la parte financiera ellos están pagando barato, porque están pagando a precio 2023 el mismo precio que será muy distinto a lo que cueste el patrocinio del maratón en el 2027 entonces realmente están pagando barato porque están pagando a precio de hoy un patrocinio que sería hasta el 2027 por mi parte a mí no me gustaría aprobar a favor este tema, pero que si quede asentado en actas que a mi cualquier cosa que trascienda esta administración, siento que nosotros podemos caer en una responsabilidad, hay muchas empresas, que se tendrían que estar abriendo a un patrocinios y no garantiza que una sola empresa va a tener ese monopolio del patrocinio, entiendo todo lo que van a otorgar, que van a entregar hidratación con los servicios deportivos, vasos y no solamente en el Medio Maratón y Maratón sino en todos los eventos deportivos que realiza Guadalajara pero tampoco no especifican ni cuánto van a entregar, para mi es el que no haya una licitación pública abierta para empresas que se dedican a, la hidratación y el que trascienda a otra administración publica donde nosotros ya no estaremos y tercero en el tema de que si suena muchísimo Cuarenta Millones pero al final, están comprando barato a años posteriores, entonces a la hora de mi voto que el mío se registre en Abstención por las Razones antes mencionadas.

Acta de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, quinceava sesión ordinaria celebrada el martes 28 de Febrero a las 9:00 horas en la "Sala Miguel de Ibarra" ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:

De hecho en el Dictamen si viene como lo van a ir otorgando en cada uno de los eventos entiendo la observación, la respeto, pero se han estado trabajando con empresas para justo buscar mayores patrocinadores para que puedan enriquecer todos los eventos deportivos que se están haciendo en la ciudad; si era importante para la empresa para el propio comité ya establecer y regular de alguna manera también, lo que no querían que pasara, es que cuando la administración pasada venía con los tiempos desfasados y buscando un patrocinador, otro patrocinador y de alguna manera garantizar, sobre todo con la experiencia que de alguna manera ya llevaba en estos eventos.

¿Algún otro comentario? Pongo en consideración la votación económica de los miembros de la Comisión Edilicia de Salud, Deporte y Atención a la Juventud si es de aprobarse el sentido del dictamen.

¿A Favor?

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.
Regidor Luis Cisneros Quirarte.

¿En Contra?

¿Abstenciones?

Regidora Mariana Fernández Ramírez

Aprobado por mayoría.

Secretario.

III. Asuntos varios.

Licenciado Diego Enrique Martínez Garibay Secretario Técnico: Asuntos varios Regidora

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: ¿Alguien que tenga algún tema a tratar?

Regidora Mariana Fernández Ramirez: Yo presidenta. Para darle continuidad a la carrera que tenemos para el próximo mes de enero del año entrante para ver si podemos realizar la carrera de los hijos e hijas de policías desaparecidos tal vez

Acta de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, quinceava sesión ordinaria celebrada el martes 28 de Febrero a las 9:00 horas en la “Sala Miguel de Ibarra” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

no lo tengan en la mente pero la regidora Jeanette y yo presentamos una iniciativa para que hubiera una carrera con costo, para que el dinero recaudado fuera para hijos e hijas de policías caídos o desaparecidos, una carrera de 5 km que pasara por Zapopan y Guadalajara para los dos municipios.

Ojala ahora si podamos contar con Albino, que nos agende la del próximo año en enero, sí va a tener costo, será con causa y también debemos ver con el tesorero que nos habilite una cuenta aparte porque es un tema de donación para una causa puntual, pero que ahorita tenemos el tiempo suficiente para que en enero podamos realizar esta carrera.

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano: tenemos que revisar también con la Comisión de Hacienda es lo que tenemos ya previsto, cuenta con ello Regidora, revisamos el tema.

IV. Clausura de los trabajos de la sesión.

Les pregunto si alguien más quiere hacer uso de la voz. ¿No?

No habiendo pues otro asunto a tratar, agradezco la asistencia de todas y todos ustedes. Siendo las 9 horas con 26 minutos del día martes 28 de Febrero del 2023, se dan por clausurados los trabajos de la decimoquinta sesión ordinaria de la Comisión edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud. Muchas Gracias.

Acta de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la juventud, quinceava sesión ordinaria celebrada el martes 28 de Febrero a las 9:00 horas en la “Sala Miguel de Ibarra” ubicado en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Presidenta de la Comisión.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.
Vocal de la Comisión.

Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal de la Comisión.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal de la Comisión.

Regidora Mariana Fernández Ramírez.
Vocal de la Comisión.